

ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA MEDICDIAL S. A., CELEBRADA EL DÍA 01 DE ABRIL DEL 2015

En la ciudad de Guayaquil, a las 09h30, en la oficina de la compañía ubicada en Kennedy Oeste Calle G 605 y 8ava Avenida, se celebra la sesión de Junta General Extraordinaria de Accionistas de la compañía Medicdial S.A., a saber Sra. Rosa Blanca Santillán, propietaria de 799 acciones, ordinarias y nominativas, con derecho a igual número de votos; y Sr. Andrés De La Cuadra Sánchez, propietario de 1 acción ordinaria y nominativa, con derecho a igual número de votos.

Se designa como Presidente Ad-Hoc a la Sra. Rosa Blanca Santillán y, actúa en calidad de Secretario el Ing. Jeremías Salomón Pérez Morocho, en su calidad de Gerente General de la Compañía, respectivamente.

La Presidente Ad Hoc declara instalada la sesión y expresa que el motivo de esta Junta General Extraordinaria, es con el objeto de tratar los siguientes puntos del orden del día.

PRIMER PUNTO).- *Conocer y resolver sobre: El Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias y sus anexos, la memoria del administrador y el informe del comisario, correspondiente al ejercicio económico del año 2014*

SEGUNDO PUNTO).- *Conocer y Resolver sobre el destino de las Utilidades, obtenidos en el ejercicio económico del año 2014*

El secretario de la junta certifica la asistencia de los accionistas y de inmediato se pasa a conocer y resolver el PRIMER PUNTO del orden del día:

PRIMER PUNTO).- *Conocer y resolver sobre: El Balance General y el estado de Pérdidas y Ganancias y sus anexos, la memoria del administrador y el informe del comisario, correspondiente al ejercicio económico del año 2014*

Toma la palabra la Presidente Ad-Hoc de la Junta y manifiesta que la empresa cumplió con todas las formalidades indicadas en las Normas Internacionales de Información Financiera, NIIF y además que los Estados Financieros, Estados de Pérdidas y Ganancias, los informes del Gerente general y de la Comisaria de la compañía correspondientes al ejercicio económico 2014, luego de haber escuchado los informes mencionados, la Junta General resuelve aprobarlo. Habiendo votado todos los accionistas presentes, la Presidente Ad-Hoc dispone que se proclamen los resultados de la votación, los mismos que son: 800 votos a favor que representa el 100% del capital pagado.

La Presidenta Ad-Hoc de la Junta, dispone que por Secretaria se de lectura al segundo punto del orden del día.

SEGUNDO PUNTO).- Conocer y Resolver sobre el destino de las Utilidades, obtenidos en los ejercicios económicos del año 2014.

Toma la palabra la Presidente Ad-Hoc de la Junta y manifiesta que los estados financieros del ejercicio económico del año 2014, han arrojado Utilidad, se resuelve que la utilidad obtenida durante el ejercicio económico del año 2014 sea repartida a los accionistas en proporción a sus acciones. Habiendo votado todos los accionistas presentes, la Presidente Ad-Hoc dispone que se proclamen los resultados de la votación, los mismos que son: 800 votos a favor que representa el 100% del capital pagado.

Finalmente, la Presidenta Ad Hoc manifiesta que de conformidad con el Reglamento sobre Juntas Generales de Socios y Accionistas de las compañías de responsabilidad limitada, anónimas, en comandita por acciones y de economía mixta, expedido por el Superintendente de Compañías, debe dejarse constancia del detalle de los documentos incorporados al expediente de esta sesión.- La Junta en cumplimiento de dicha obligación reglamentaria, deja constancia de los documentos que se incorporan al expediente son: a) Lista de asistentes y número de acciones que representan, valor pagado y votos que corresponden; y, b) Copia certificada del acta por el Secretario de la Junta.- No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente de la Junta concede un momento de receso para la redacción de la presente acta, hecho lo cual se procede a dar lectura de la misma, la que queda aprobada sin modificaciones con lo cual se declara concluida la sesión a las 10h43.


Rosa Blanca Santillán
Presidente Ad-Hoc de la Junta


Jeremías Salemón Pérez Morocho
Secretario de la Junta

